



Ciudadella de Menorca a 15 de diciembre de 2009

Apreciado socio y socia:

Por la presente queremos informarle de que en la Asamblea General realizada el pasado día 11 de diciembre de 2009 se decidió que los nombres de los **potros y potras que nazcan dentro del año 2010 tendrán que empezar por la letra "A", poniendo II detrás de los nombres ya existentes** en el Libro Genealógico.

Se recuerda que una vez nacido el animal se tramite la documentación lo antes posible. Se recomienda hacerlo, como muy tarde, **un mes después del nacimiento** del animal, para así evitar posibles problemas.

Le saluda cordialmente,

Gabriel Arguimbau Capó
El Presidente